



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Expte. 1802TO24OBR00006 (2024/008567)

Vista la propuesta de la Coordinadora de Infraestructuras y Obras, de fecha 1 de agosto de 2024, para realizar las **OBRAS DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN DEL MUSEO DE LAS CIENCIAS DE CASTILLA-LA MANCHA EN CUENCA**, proyecto financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional a través del Programa FEDER de Castilla-La Mancha 2021-2027, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.08.0000G.458A.69100, FPA0090010, PEP JCCM/0000025893 y a la siguiente anualidad:

Anualidad 2024 445.553,91 €

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por esta Consejería previo informe favorable del Servicio Jurídico de 12 de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta la existencia de crédito adecuado y suficiente y el informe de fiscalización de fecha 20 de agosto de 2024 emitido por la Intervención Delegada de la Consejería.

HE RESUELTO, conforme establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, publicada en el BOE nº 272, de 9 de noviembre y, en uso de las facultades que a la Secretaría General le atribuye el Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (D.O.C.M. nº. 144, de 28 de julio de 2023), **APROBAR EL EXPEDIENTE Y LA APERTURA** del procedimiento de adjudicación mediante tramitación **urgente** y procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO**.

En Toledo, a fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL

